

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.320/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Convenio de Ejecución del Proyecto denominado "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio", suscrito entre SENAME y este Municipio; la necesidad de contar con un profesional contable en la OPD Infancia Alto Hospicio; Memorando N° 1741/12 de 12 de Julio de 2012 de la Dideco que solicita se decrete la contratación de la persona que indica en el Programa antes mencionado; Visto Bueno del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- Apruébese, el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **CAROLINA ANDREA FUENTES CALLPA**, RUT 16.592.321-9, domiciliada en Avenida Cerro Dragón N° 2965-A, Iquique, para que en su calidad de **Trabajadora Social** preste servicios para el Proyecto denominado "**Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio**", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **13 de Julio de 2012** y hasta el **31 de Diciembre de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.

2.- Los honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma mensual bruta de \$611.306.- (seiscientos once mil trescientos seis pesos), menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato.

3.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización del servicio a honorarios que por este acto se contrata.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada conforme el presente Decreto.

5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.08, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LRM/jrh
Distribución:
SENAME
Dpto. Personal
Dideco
Dir. Control





1320-12
23.07.12

Alto Hospicio, 12 de Julio de 2012

MEMORANDUM N° 1741/2012

A: Sra. Rosa María Alfaro Torres
Directora Jurídica

DE: Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario



Junto con saludarlo, solicito a usted realizar el contrato de trabajo para la siguiente funcionaria del Programa OPD.

Nombre : Carolina Andrea Fuentes Callpa
Rut : 16.592.321.-9
Cargo : Trabajadora Social Comunitaria
Sueldo : 611.306
Horas : 44 horas.
Fecha de inicio contrato : 13.07.2012
Fecha de término : 31.12.2012
Cuenta a Imputar gasto : 1140508 Programa OPD.

° Quince (15) días hábiles y pagados de feriado anual, al que podrá optar siempre y cuando haya efectivamente prestado servicios continuos e ininterrumpidos para la **Municipalidad**, por un periodo completo de doce meses. Este derecho no podrá anticiparse

° Derecho a que se le pague el periodo de hasta dos licencias medicas en el año, hasta el tope de diez (10) días. Lo anterior no obsta a que pueda presentar licencia médicas por más tiempo, pero en tal caso, el exceso de días no le será pagado.

° Derecho a 5 días administrativos.

Jorge



Funciones: Promover la articulación de trabajo en red, integrando circuitos de protección.

- Asesorar y Capacitar al resto del equipo en el enfoque de trabajo en red.
- Desarrollar estrategias con familias y actores locales para la denuncia y la defensa oportuna de vulneración de derechos en los territorios.
- Mantener Coordinación con el educador comunitario y el Psicólogo para el trabajo En redes.
- Diseñar y llevar a cabo talleres de Habilidades Parentales oficiados por el tribunal de familia de Iquique, así como también sistematizar dicha información.
- Realizar charlas y talleres acerca de la temática de infancia que requieran las diferentes instituciones de la comuna, las cuales estén dentro de los lineamientos de la matriz lógica de Sáname.



CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

Distribución

1. c
2. Archivo DIDECO ✓
3. Archivo OPD Alto Hospicio ✗



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 10 de Julio de 2012.

MEMORANDUM N° 1712 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarlo, solicito a usted su Visto Bueno para la contratación, en el cargo de Trabajador Social del Programa O.P.D. Infancia, a la Srta. Carolina Andrea Fuentes Callpa, Rut. 16.592.321-9, quien cumplió con los requisitos en la entrevista y curricular.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Dideco.

CAROLINA ANDREA FUENTES CALLPA
16.592.321-9

Avenida Cerro Dragón 2965-A
Población Pampa del Tamarugal – Iquique.

(057) – 443851 / (09) – 66187768.
c_fuentes_c@hotmail.com

Datos Personales:

Estado Civil : Soltera.
Nacionalidad : Chilena.
Fecha de Nacimiento : 04 de Mayo de 1987.
Edad : 25 años.
Estudios : Titulada en Licenciatura en Trabajo Social,
Universidad Arturo Prat, Iquique – Chile.

Antecedentes de Capacitación:

Computación Aplicada : Nivel usuario, Conocimientos Básicos en Microsoft Office (Word, Power Point, Excel)
Plan Bilingüe : Nivel Intermedio, Conocimientos de cinco Semestres de Inglés.
9 y 10 de Noviembre 2005 : Seminario Sobre Identidad Regional y Trabajo Social Encuentro de Escuelas de Trabajo Social del Norte Chileno”; organizado por el Departamento Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat.- Iquique, Chile.
8 y 9 de Mayo 2006 : Capacitación como Monitora en Violencia Intrafamiliar organizado por la Institución Centro de la Mujer Elena Caffarena en la Universidad Arturo Prat.- Iquique, Chile.
7, 8 y 9 de Octubre 2007 : Congreso “Encuentro Trinacional de Trabajo Social, La Cuestión Social y los Desafíos para el siglo XXI” organizado por el Colegio Departamental de Trabajadores Sociales, Centro de Estudios Transdisciplinarios .- Potosí, Bolivia.
7, 8 y 9 de Septiembre 2008 : Congreso “Encuentro Regional Sur Andino de Trabajo Social , Intervención e Identidad Profesional en la Cuestión Social del Sur Andino Contemporáneo” organizado por el Instituto de Ciencia y Tecnología Regional, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, Ministerio de Desarrollo Social .- provincia de Jujuy, Argentina.

- 12 y 13 de Abril 2011 : Participación en Capacitación de Género y Violencia mediante el Servicio Nacional de la Mujer y Fundación Hogar de Cristo a través del Centro de la Mujer Iquique.
- 24 de Noviembre de 2011 : Capacitación sobre el Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, Políticas Públicas mediante el Concejo Asesor de la Infancia "El Futuro de los Niños es Siempre Hoy", a través de Encargada Regional de Chile Crece Contigo, Marcela Muñoz Ramírez.
- 02 y 03 de Diciembre de 2012 : Capacitación y Taller de "Intervención Grupal con Niños y Niñas expuestos a Violencia Intrafamiliar", a través de CEPs Consultoria y Servicios Psicosociales Ltda., Cristián Pinto Cortez.

Experiencia Laboral:

Diciembre de 2011 hasta Junio de 2012.

"Trabajadora Social en Residencia Especializada de Varones ACJ Iquique, Perteneciente a la Asociación Cristiana de Jóvenes y al Servicio Nacional de Menores, Iquique – Chile. "

Experticia en temáticas de infancia, adolescencia y familia en riesgo social y contextos vulnerables; trabajo a nivel de caso y familia, grupo y comunidad con niños, niñas y adolescentes en situación mediana y alta complejidad social, en conjunto con su red familiar de apoyo u personas significativas; realización de constantes gestiones de trabajo en terreno, visitas domiciliarias, trabajo con instituciones relacionadas a la red de infancia de la región; conocimiento sobre la ley de violencia intrafamiliar, ley de responsabilidad penal juvenil; manejo y elaboración de informes psicosociales, sociales de diagnóstico, evaluación y sondeo; alta capacidad del trabajo en equipo y bajo presión; conocimiento en programa online SENAINFO y otros procedimientos correspondiente a la gestión pública en materia de infancia.

Objetivo: Asegurar condiciones de protección residencial transitoria a adolescentes varones entre 12 a 17 años 11 meses 29 días, que cumplan el perfil de ingreso mediante Tribunal de Familia a través de la vulneración de sus derechos, que sean adolescentes infractores de ley inimputales, jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad discreta o moderada asociadas a trastornos cognitivos o tipo de dependencia a drogas ilícitas; garantizando estándares mínimos de calidad, mediante una intervención especializada y complementaria (RSP/PER), a nivel individual, familiar y social, que considere tres ejes: a nivel psicoeducativo, terapéutico y comunitario, que contribuyan al restablecimiento de los derechos vulnerados y en especial el derecho de vivir en familia.

Funciones Realizadas

- Trabajadora Social, integrante de la Dupla Psicosocial con experticia en Temática de Infancia.
- Director (a) Subrogante del programa.
- Atención y acogida a adolescentes varones del programa con diligencia y amabilidad.
- Evaluación social de la familia directa y extensa del niño y/o adolescente, considerando aquellos factores biopsicosociales, económicos, territoriales y educacionales.
- Recabar información que permitan describir las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra el adolescente.
- Realización de visitas domiciliarias y trabajo en terreno.
- Diseñar, desarrollar y evaluar los planes de intervención y sus respectivos procesos de la población atendida de acuerdo a la individualidad de cada caso.
- Coordinar y ejecutar actividades socioeducativas, talleres, actividades recreativas entre otras.
- Coordinar trabajo con el equipo de profesionales del programa, así como con las redes sociales locales y a nivel regional en temática de infancia para la atención de casos.
- Intervenir a nivel familiar frente a la responsabilización del rol parental con los adultos significativos directos de los jóvenes, desarrollar habilidades y competencias que permitan restituir y proteger los derechos vulnerados.
- Realizar diversos procesos de monitoreo y seguimiento de los adolescentes y sus familias.
- Participar en reuniones técnicas con el equipo base del programa, a fin de analizar casos individuales de cada joven, su familia o referentes significativos.
- Mantener información actualizada a nivel individual, familiar y socio comunitaria de cada adolescente, a fin de facilitar la evaluación constante y el ajuste de los diagnósticos y planes de intervención correspondientes.
- Elaborar formato de oficios, memorando, informes sociales e instrumentos de trabajo del programa según solicitud y competencia profesional.
- Respetar plazos establecidos para envío de informes periciales necesarios para la resolución actual de los jóvenes.
- Contener a los adolescentes, familiares y adultos significativos en situaciones de crisis, capacidad de resolución de conflicto con el personal a cargo y con los adolescentes.
- Encargada de la Rendición de Fondo Fijo del Programa.
- Realizar acciones de inducción, apoyo, acompañamiento, mediación educativa, en las tareas realizadas por los educadores/as.

- Planificar y nutrir la planificación administrativa diaria del programa.
- Asesorar al personal, respecto a la dirección técnica relacionada con la planificación de actividades de cada caso, historial farmacológico, autorizaciones de visitas, vinculaciones familiares, salidas, permisos y sanciones, entre otras.
- Mantener y optimizar los recursos materiales entregados.
- Generar y mantener un clima laboral y organizacional dentro del programa.
- Actualizar diariamente el programa online SENAINFO.

Noviembre de 2010 a Noviembre de 2011.

"Encargada Laboral Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer, Perteneciente a la Oficina Comunal de la Mujer, DIDECO – I. Municipalidad de Pozo Almonte."

Experticia en temáticas de Género y Familia, Violencia Intrafamiliar e Inserción Laboral con Mujeres en situación de Riesgo Social con Altos Índices de Vulneración. Lineamientos de Acción en Trabajo Comunitario y Grupal, Rol Profesional de Orientación y Acompañamiento a las Familias, Rol de Educador Social mediante Talleres de Prevención y Difusión de Redes Sociales Ligadas a la temática de Género como: Apoyo al Emprendimiento, Creación de Proyectos, Derivación y Trabajo en Red con Instituciones Intra Municipales como Instituciones Gubernamentales de Otras Áreas, así como con Empresas Privadas.

Objetivo: Entregar y Fortalecer las Habilidades Personales que posee cada Mujer Perteneciente al Programa para que pueda insertarse en el Mundo Laboral, mediante las herramientas o componentes como Talleres de Habilitación Laboral, Nivelación de Estudio, Alfabetización Digital, Capacitación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Apoyo en Salud Dental y Cuidado Infantil.

Funciones Realizadas

- Trabajadora Social, integrante de la Dupla Social en Temática de Género.
- Atención y acogida Mujeres entre 18 a 60 años, que participan en el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, así como también público en General.
- Realización y Diagnóstico de cada mujer perteneciente al Programa, según situación inicial y periodo de egreso.
- Realización de planes de Intervención y Metodología de Trabajo para Talleres Socio-educativos para habilitar a las Mujeres.

- Encargada de realizar gestiones de Egresos de las Mujeres del Programa.
- Ejecución y creación de Talleres Informativos y Socio Educativos sobre Habilitación Laboral, en donde se trabajo en red con Instituciones Gubernamentales como: El Servicio Nacional de la Mujer, Servicio de Salud, La Dirección del Trabajo, El Fondo Solidario de Inversión Social, El Servicio de Cooperación Técnica y el trabajo con La Corporación de Fomento a la Producción. También se realizó trabajo con redes Intra Municipales como: Programa Puentes, Oficina de Derecho y Protección de la Infancia OPD, Oficina de Colocación e Intermediación Laboral OMIL y Trabajo con la Oficina de Organizaciones Comunitarias.
- Atención de Caso en orientación en pro del empoderamiento y autoestima hacia la Mujer.
- Apoyo en la creación de Proyectos, tutoría y asesoría en vinculación con Redes Sociales Gubernamentales de Apoyo al Microemprendimiento.
- Convocatoria, Participación y Promoción de Agrupaciones Sociales, participación en Mesa Rural Indígena en relación a temática de género femenino.
- Participación en Jornada de Trabajo en Red Comunal Chile Crece Contigo Municipalidad de Pozo Almonte.
- Participación en Jornada de Trabajo en Red Comunal de Violencia Intrafamiliar perteneciente a la Municipalidad de Pozo Almonte.
- Realización de informes sociales y socioeconómicos solicitados por las usuarias del programa, así como también por el Juzgado de Policía Local de la Comuna de Pozo Almonte.
- Realización de derivaciones de casos donde se evidencio violencia intrafamiliar, acompañamiento y seguimiento de cada caso.
- Acoger y realizar denuncias (Fiscalía, Tribunal, Carabineros) cuando se pesquisan situaciones de vulneración de Violencia Intrafamiliar.
- Apoyo en gestiones municipales integrando informando a la comunidad local sobre funciones y beneficios que otorga la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- Participación en Actividades y Operativos realizados por el Servicio Nacional de la Mujer, así como también por la I. Municipalidad de Pozo Almonte.

De Febrero a Marzo de 2011.

"Subrogancia a Encargado de Ofical Municipal de Inserción e Intermediación Laboral, Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte."

Objetivo: Colocación e Intermediación laboral mediante empresas privadas e instituciones gubernamentales que generan oportunidades de empleo a los habitantes de la comunidad, Provincia del Tamarugal, Pozo Almonte. Se complementó base de datos mediante recepción de Curriculum vitae de los Usuarios la Oficina.

Funciones Realizadas

- Atención de Público, Hombres y Mujeres de 18 a 65 años de Edad, perteneciente a la comuna de Pozo Almonte, así como también de otras comunas.
- Realización de Atención Personalizada en la Creación de Curriculum Vitae para usuarios de la Oficina.
- Trabajo en Red con Encargados/as de Recursos Humanos de Instituciones Privadas de la Comuna como: Minera Doña Inés de Collahuasi, Compañía Minera Cerro Colorado, Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., Sociedad Química Minera Chile. S.A. SQM.
- Derivación, Colocación e Intermediación Laboral con diversas empresas del área privada como gubernamental de la región, así como también dentro de la comuna.

De Septiembre 2009 a Marzo de 2010.

"Técnico Social del Programa Prevención Comunitaria del Hogar de Cristo y Servicio Nacional de Menores, ubicado en calle Los Kiwis s/n (esq. Tamarugal).- Alto Hospicio, Chile."

Objetivo: Realización de Talleres Socio Recreativos de Promoción y Prevención de Derechos Infante Juvenil en Terreno hacia la población Infante del sector el Boro en la Comuna de Alto Hospicio.

Funciones Realizadas

- Trabajo Multidisciplinario con Socióloga, Psicóloga, Orientador Familiar, Trabajador Social y Técnico Social.
- Atención y acogida a niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años 11 meses 29 días, sus familias o adultos responsables de éstos.
- Realización de Talleres de Vulneración de los Derechos Infante Juvenil, Gestión de Centros relacionados al área, dentro de la comuna de Alto Hospicio, como: Oficina de Protección de Derecho de la Infancia OPD del Alto Hospicio, Centro de Protección a la Infancia, CEPIJ de Alto Hospicio, Plan Cuadrante Perteneciente a la tercera Comisaría de Alto Hospicio, Actores Sociales locales como Colegios, Liceos, Sala cunas, Escuelas de Lenguaje de la Comuna de Alto Hospicio.
- Confección y Creación de un Catastro de Redes Sociales de todas las instituciones (área jurídica, social, Municipal, educacionales, entre otras.) de toda la comuna de Alto Hospicio.
- Participación en la Formación de la Primera Red de Infancia en el Sector el Boro, Comuna de Alto Hospicio.
- Confección de un Diagnostico Social sobre los niveles de Vulneración de Niños y Niñas pertenecientes a la Población del Sector el Boro, Comuna de Alto Hospicio.
- - En área Administrativa; Manejo del Programa Online SENAINFO, Rendición de Fondos Fijos mensuales.
- Realización de Informes Psicosociales, Actualización de Fichas, Ingresos y Egresos de cada Niño perteneciente al Programa Prevención Comunitaria de la comuna de Alto Hospicio.
- Participación dentro de la Red de Infancia dentro de la comuna de Alto Hospicio y Operativos Sociales que el Hogar de Cristo y el Servicio Nacional de Menores realizaban dentro de la comuna.

Referencias Laborales:

- Hugo Norris Gahona, Sociólogo, Coordinador Regional del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer Iquique, celular: 84527867.
- Patricia Meneses, Asistente Social, Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y la I. Municipalidad de Iquique, celular: 85927163.
- Sra. Karla Campos Malla, Socióloga, Encargada de la Oficina de Organizaciones de la Dirección de Desarrollo social y Comunitario, Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, celular: 91426889.
- Srta. Jeimy Lobos Flores, Trabajadora Social, Encarga del Programa de 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer en Colegio Chipana de Iquique, celular: 82344572.
- Sra. Cinthya Ramos Barros, Abogada, jefa de la Unidad de Extranjería en la Gobernación Provincial del Tamarugal, en la Comuna de Pozo Almonte, celular: 098432146.
- Loreto Castillo Collado, Asistente Social, académica de la Universidad Arturo Prat en el Departamento de Ciencias Sociales y Directora de la Escuela de Trabajo Social – UNAP, Iquique. Fono: 394797.
- Andrea Comelín Fornés, Asistente Social, académica de la Universidad Arturo Prat, Departamento de Ciencias Sociales. Fono: 394797.
- Hernán Muñoz Antiquera, Profesor de Estado, Secretario General de la Asociación Cristiana de Jóvenes YMCA- Iquique, celular: 94338982.

Disponibilidad

Inmediata, dentro y fuera de la ciudad.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE

Cédula de Identidad N°: 16.592.321-9

N° Registro: 10202540.-

De conformidad con los reglamentos vigentes, el Secretario General certifica que el 21 de julio del 2010, le fue conferido a

Doña _____ : *Carolina Andrea Fuentes Callpa*

El Grado Académico de _____ : *Licenciado en Trabajo Social*

Aprobado con Distinción Máxima

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original que he tenido a la vista y devuelto al interesado

5,9 (cinco, nueve)

09 JUL 2012



Antonietta Niño de la Cruz

Rosa Cáceres Castillo
Jefe de Títulos y Grados

Juan Valdivia Cordero
Secretario General (S)

Iquique, 25 de agosto de 2010.-

Escala de Notas

Aprobado 4 - 4,5, Aprobado con distinción 4,51 - 5,50, Aprobado con distinción máxima 5,51 - 6,50, Aprobado con distinción unánime 6,51 - 7



REPUBLICA DE CHILE



105286313

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : CAROLINA ANDREA FUENTES CALLPA

R.U.N. : 16.592.321-9 Fecha nacimiento: 4 Mayo 1987

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

16592321-9 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

16592321-9 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 10 Julio 2012, 10:02.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801623

RUN : 16592321-9

*Y#!EC

www.registrocivil.gob.cl